



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

397.532

DECRETO N° 1573
QUILLON, miércoles 3 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 34-872~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCOBAR ESCOBAR MATIAS BENJAMIN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.249.500

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIO POR \$ 1.400.000.- A MATIAS BENJAMIN ESCOBAR ESCOBAR Y CARMEN GLORIA JARA VIVALLOS, POR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y SOCIAL EN EL PROGRAMA DENOMINADO "HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2019", CONVENIO APROBADO CON DECRETO ALCALDICIO N° 3939 DE 23 DE SEPTIEMBRE 2019, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020 FONDOS MIDEPLAN, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 5085 DE FECHA 02 DICIEMBRE 2019, APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS DE CARMEN GLORIA JARA VIVALLOS, DECRETO ALCALDICIO N° 253 Y 625 DEL MES DE ENERO 2020 QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS DE MATÍAS ESCOBAR. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DIDECO. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA



CONTABILITASE COMO SE INDICA AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL CUENTA N° [REDACTED] C.COSTO DENOMINACION [REDACTED] NITARIA QUE ENFR [REDACTED] DEBE EL PAÍS HABER EL V [REDACTED] RUT [REDACTED] COVID -DCTO. 19.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.400.000 1.400.000

Director Adm. y Finanzas, Director de Control Interno, Alcalde, Secretario Municipal.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485120 - 210485110		
EGRESO N° 1573.	FECHA DE PAGO 09 JUN 2020	FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME